



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 05 JUN 2008

VISTO la Resolución M. ED. N° 1361/07, de fecha 16 de julio de 2.007; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declara de Interés Educativo Provincial el Trayecto Formativo denominado: "LA ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA LENGUA COMO HERRAMIENTA DE MEJORA INSTITUCIONAL", organizado en el marco de las acciones de capacitación previstas en el Plan Global 2.007, de acuerdo al Cronograma dispuesto en el Anexo I que forma parte integrante del mencionado Instrumento Legal.

Que por Nota N° 114/08, Letra: D.P.I. y C.D., se solicita la ampliación de dicha Declaración, en virtud a las acciones previstas en dicho Trayecto, pendientes de ejecución, a llevarse a cabo en el transcurso del corriente año, de acuerdo al Cronograma detallado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que por lo expuesto, se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de ampliar los términos vertidos en la Resolución citada en el Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución M. ED. N° 1361/07, haciendo extensiva la Declaración de Interés Educativo Provincial al Trayecto Formativo denominado: "LA ENSEÑANZA TRANSVERSAL DE LA LENGUA COMO HERRAMIENTA DE MEJORA INSTITUCIONAL", para el presente año, de acuerdo al Cronograma detallado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 1165 /08.-

G.T.F.
H. <i>[firma]</i>
R. <i>[firma]</i>
A. <i>[firma]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[firma]
Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

[firma]
Marcelo Javier GODDY -
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

[firma]
B-Declaración
Cursos de
Interés



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **1165** /08.-

ENCUENTRO	CIUDAD	HORARIO	FECHA
6°	RÍO GRANDE	09 a 13 Hs.	23 y 24 de abril de 2.008
	USHUAIA	14 a 17:30 Hs.	25 y 26 de abril de 2.008
7°	USHUAIA	09 a 13 Hs.	28 y 29 de mayo de 2.008
	RÍO GRANDE	14 a 17:30 Hs.	30 y 31 de mayo de 2.008
8°	RÍO GRANDE	09 a 13 Hs.	25 y 26 de junio de 2.008
	USHUAIA	14 a 17:30 Hs.	27 y 28 de junio de 2.008
9°	RÍO GRANDE	09 a 13 Hs.	01 y 02 de agosto de 2.008
	USHUAIA	14 a 17:30 Hs.	30 y 31 de julio de 2.008
10°	RÍO GRANDE	09 a 13 Hs.	27 y 28 de agosto de 2.008
	USHUAIA	14 a 17:30 Hs.	29 y 30 de agosto de 2.008

G.T.F.
Hdl
R.
SMA
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Rabassa
Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

Marcelo Javier...
Marcelo Javier...
Jefe División de Registros
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.